



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa, M. D. C, 2 de septiembre del año 2022. **RESOLUCIÓN NÚMERO: 190-2022 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante Oficio No.438-SRH-2022 de fecha 5 de agosto del año 2022, solicita la reasignación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la plaza vacante Oficinista Mecanógrafo III a Supervisor de Servicios Generales II la que no causa efecto presupuestario alguno, la cual será ocupada por el ciudadano OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ para dar cumplimiento a lo establecido en la Comunicación Judicial del Juzgado del Letras de lo Contencioso Administrativo con orden de ingreso No.356-2013 ubicada en el Programa 01 Actividades Centrales. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la modificación a la estructura del puesto y emitir Dictamen Favorable No.044-DGP-USG de fecha 22 de agosto del año 2022, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No. 120,122 y 140 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022, y 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente y Comunicación Judicial emitida por el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de fecha 22 de abril del año 2022 con orden de ingreso No.356-2013. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal según Memorando No.A.L.556-2022 de fecha 26 de agosto del año 2022. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictamen Técnico No. DCPS-0638-2022 de fecha 18 de julio del año 2022. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente **CONSIDERANDO:** Que la Gerencia Administrativa a través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional deberá efectuar el ajuste presupuestario en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios en vista que el sueldo autorizado es menor al presupuestado dejándolo con el nuevo valor del sueldo del puesto reasignado. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022; procede a incorporar la reasignación de la plaza solicitada en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, con efectividad a partir del 19 de julio del año 2022. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 120, 122 y 140 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022 y 24 inciso a) Numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema del Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO**



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

UNICO. Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios la Reasignación de la plaza siguiente:

INSTITUCION 080
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
Y COOPERACION INTERNACIONAL
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 02
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 002 Gerencia Administrativa

Código Clase	G	N	Número de Puesto	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Efectividad
9655	1	IV	001270	Supervisor de Servicios Generales II	14,150.00	19 de julio de 2022

NOTIFIQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

*FMoya